

Signatura: EB 2011/102/R.43/Rev.1  
Tema: 5 a) iv)  
Fecha: 10 mayo 2011  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el sexto período extraordinario de sesiones del Comité**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

#### **Luciano Lavizzari**

Director de la Oficina de Evaluación  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

#### Envío de documentación:

#### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 102º período de sesiones  
Roma, 10 a 12 de mayo de 2011

---

Para **examen**

## **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el sexto período extraordinario de sesiones del Comité**

1. Conforme a lo decidido por el Comité en su 67º período de sesiones celebrado los días 19 y 20 de abril de 2011, el sexto período extraordinario de sesiones del Comité de Evaluación se celebró el 9 de mayo para ultimar los debates en torno a la evaluación a nivel institucional sobre la Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él, realizada por la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del FIDA, que irían seguidos de un examen de la evaluación en el período de sesiones de mayo de 2011 de la Junta. En concreto, el sexto período extraordinario de sesiones se llevó a cabo para revisar y examinar la respuesta de la dirección del FIDA a la evaluación.
2. Asimismo, el Comité decidió que las deliberaciones y decisiones sobre la evaluación del sector privado formuladas por el Comité se reflejaran en un informe por separado del Presidente del Comité que se presentaría a la Junta en su 102º período de sesiones de mayo de 2011. Por lo tanto, este informe contiene las deliberaciones y decisiones del Comité de Evaluación sobre este tema formuladas durante el 67º período de sesiones y el sexto período extraordinario de sesiones, respectivamente.

### **Parte I. Evaluación a nivel institucional sobre la Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él: resumen de los debates mantenidos en el 67º período de sesiones del Comité de Evaluación**

3. El Comité examinó y acogió con agrado la evaluación a nivel institucional sobre la Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él realizada por la Oficina de Evaluación Independiente (IOE).
4. El Comité destacó, que en el futuro, era importante examinar la respuesta escrita de la dirección del FIDA al mismo tiempo que los informes de evaluación correspondientes.
5. Se consideró que el informe proporcionaba aportaciones útiles a los debates previos a la elaboración de una nueva estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado, que la dirección del FIDA esperaba presentar en diciembre de 2011.
6. El Comité señaló que el punto de partida de los debates en torno a la colaboración del Fondo con el sector privado era que el FIDA elaborara una definición más diferenciada de qué se entiende por sector privado en el contexto de las operaciones del FIDA.
7. El Comité subrayó que los gobiernos no solían ser reacios a colaborar con el sector privado, pero podían tener ciertas limitaciones para hacerlo dictadas por determinadas políticas nacionales y la estructura institucional.
8. El Comité destacó que el sector privado era un grupo heterogéneo de actores que necesitaban tipos de apoyo diferentes, y este hecho debía quedar claramente reflejado en la nueva estrategia.
9. El Comité también hizo hincapié en la necesidad de abordar la dimensión de género, la investigación agrícola y la nutrición al elaborar la nueva estrategia del Fondo. También se señaló que la recomendación de establecer un mecanismo de financiación para el sector privado podría resultar útil, y la dirección tenía que explicar este aspecto en más detalle al elaborar la nueva estrategia para el sector privado, teniendo en cuenta la complementariedad de otros asociados.

10. El Comité subrayó la importancia de que el FIDA estableciera asociaciones sobre la gestión de conocimientos acerca del desarrollo del sector privado con las instituciones pertinentes.
11. El Comité tomó nota de que la dirección tendría que evaluar y elaborar más detalladamente las recomendaciones al formular la nueva estrategia.
12. El Comité tomó nota de que la dirección tenía previsto producir un borrador de la estrategia para el sector privado con miras a presentarlo a la Junta para su examen en diciembre de 2011. Antes de eso, se acordó que el borrador de documento se presentaría para debate en un seminario oficioso previsto para septiembre de 2011.

## **Parte II. Resumen de los debates mantenidos en el sexto período de sesiones del Comité de Evaluación**

13. Todos los miembros del Comité asistieron al período extraordinario de sesiones (Burkina Faso, el Canadá, India, Indonesia, México, Nigeria y Países Bajos), con la excepción de Francia e Irlanda. Estuvieron presentes observadores de Austria, Bélgica, el Brasil, China, Chipre, Egipto, los Estados Unidos, Luxemburgo, Noruega, Suecia y el Reino Unido. El Comité estuvo acompañado por el Vicepresidente Adjunto encargado de Programas del Departamento de Administración de Programas (PMD) del FIDA; el Director de la IOE; la Directora de la Oficina del Presidente y del Vicepresidente; el Secretario del FIDA, y otros funcionarios del Fondo.
14. En el sexto período extraordinario de sesiones hubo dos temas objeto de examen, a saber: i) la respuesta de la dirección a la evaluación a nivel institucional sobre la Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él y ii) otros asuntos.
15. El Comité acordó incluir bajo "Otros asuntos" un examen sobre la próxima visita del Comité al Brasil en 2011.

### **Respuesta de la dirección del FIDA a la evaluación a nivel institucional sobre la Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él**

16. El Comité reanudó el debate acerca de la evaluación a nivel institucional sobre la estrategia del FIDA en relación con el sector privado a fin de analizar la respuesta de la dirección del FIDA al respecto.
17. El Comité:
  - a) Reiteró la necesidad de que el FIDA elaborara una definición más clara de qué se entiende por sector privado en el contexto de las operaciones del Fondo. Este aspecto es muy importante dado el carácter heterogéneo de las entidades del sector privado que trabajan en las zonas rurales.
  - b) También hizo hincapié en la importancia de las asociaciones con otras instituciones con el fin de mejorar los conocimientos del FIDA sobre el desarrollo del sector privado.
  - c) Subrayó la importancia de contar con un clima favorable para la inversión, lo que requeriría la participación concertada del FIDA en los procesos normativos a nivel nacional.
  - d) Puso de relieve los riesgos de trabajar con el sector privado, que tenían que estar claramente estipulados en la estrategia futura para el sector privado.
  - e) Alentó al FIDA a que revisase la actual estructura organizativa y los recursos humanos para garantizar que las capacidades fueran proporcionales a la labor que debía realizarse en relación con el desarrollo del sector privado.

- f) Reconoció la importancia de fortalecer los instrumentos de que disponía el FIDA para el desarrollo del sector privado y de evaluar los costos correspondientes.
- g) Respecto del mecanismo para la financiación del sector privado, recomendó que se definiera con mayor precisión el desarrollo del mecanismo como parte de la futura estrategia para el sector privado. Para ello sería preciso describir las posibles opciones, entre ellas, ampliar la cooperación con las organizaciones que ya cuentan con mecanismos para la concesión de préstamos directos al sector privado. La posible introducción de un mecanismo para el sector privado debería llevarse a cabo de manera gradual y asegurándose de que fuera complementario con las operaciones del FIDA en el sector público.

#### **Otros asuntos**

18. El Comité debatió la visita al Brasil que realizaría en mayo de 2011. Sobre la cuestión de la participación de otros miembros de la Junta en las visitas a los países, el Secretario del FIDA informó de que en el párrafo 39 del mandato y el reglamento vigente del Comité de Evaluación se estipula que los representantes de la Junta Ejecutiva que no sean miembros del Comité podrán participar en el visitas sobre el terreno en calidad de observadores.
19. Teniendo en cuenta lo anterior, puesto que Francia e Irlanda no estaban en condiciones de participar en la visita al país, el Comité aprobó que dos miembros de la lista A de la Junta, que no eran miembros del Comité, participaran en la visita que realizaría a Brasil en 2011.
20. La Directora de la División de América Latina y el Caribe del FIDA ofreció al Comité información sobre la próxima visita del Comité al Brasil. El Comité expresó su agradecimiento por dicha información.